

que esté descuydada, y no ande con grande advertencia, me haze dar vngrito: si es herida muy suave, y lleva tras si todo el fer del cuerpo. Unas vezes me haze arder, de manera, que es mas fuerte su calor, que no el que en la Cozina se passa en el rigor del Verano; porque a quel vá poco à poco haziendo su efecto, mas este vá apriessa, que me parece que si estuviere cercada de nieve ardiera; en el Invierno no ay frio para mi, sino es al cabo de estas llamas.

CAP. xxiii.

Buelan los virtuosos en el espíritu en la proporcion, que son perseguidos; y experimentólo assi la Venerable Madre.

YA he dicho à V. m. como mi Señor me ha dado à entender la diferencia, que ay entre sueños naturales, y mercedes de su mano; porque la merced de la mano de Dios dispierta el alma en oracion, y en el corazon ay los mismos efectos que en la oracion se sienten; y estos han sido siempre sentidos de mi, entre los que tuve entre mis culpas, aunque no conocidos hasta aora por particular merced de mi Señor: sea adorado para siempre. Pues la noche antes que V. m. viniera à esta casa, videme en ella entre muchas dificultades, entre las quales yo bolava sin mas trabaxo, que con solo encoger los pies, y abrir los brazos en forma de Cruz. Estava todo el suelo lleno de tropiezos, mas cõ solo las alas no los temia. Vna de las Hijas de V. m. y muchas andavan detras de mi, impidiendome el buelo, la qual me detuvo algun tanto; porque en el mismo sueño pensé, que era para algu-

na cosa del servicio de mi amado Señor, para lo qual me detenia; mas viendo que no lo era, sino solo detenerme, encendida en mayor fuego con esta contradicion, sin atender à ella bolvi à encoger los pies, y abrir los brazos, y proseguí mi buelo, al qual todos los estorvos (por quien es mi Señor) fueron ocasion, que lo diese mas alto. Disperté cõ el golpe en el corazon, y fuego en el alma tan grande, que con el ansia de irme à la oracion, de cosa de estas no me acordé; mas venida la mañana en la venida de V. m. à confessar, ella hizo por escusar, que yo no fuera à los pies de U. m. donde tanta necesidad tenia dellegar por la culpa, en q̄ el Demonio me avia inquietado: dióle cuenta à Beatriz de su intento, y en esto no tuvo ella culpa, que mi ruindad todo lo merecè; mas como mi Señor no mira en esto, para hazerme mercedes, ofendese sus criaturas de ver cosa tan indigna dèl; y esto es la causa de mis justas persecuciones, las quales yo las tengo merecidas, y son muy justas en mi, si assi las puedo llamar; porque mejor les quadre mercedes, con que dispone Dios al alma para darle los bienes, y tesoros que no le diera, si ellas faltáran. Pues entrando en la Misa, que dixo V. m. con algun sentimiento desto, que tan claramente conocí, porque ella lo mostró, me dixo mi Señor.

Mi rosa entre las espinas, punzente todas, sin quedar ninguna, que no harán en ti agüero de impaciencia; por que Yo te la estoy dando: y las llamas de la envidia solo servirán de hermosear tu color, y hazerte mas agradable à mis ojos, mientras mas perseguida della fueres. Yo soy, quien te regalo: no temas, que no tienes de qué, quien tiene à mi, y à mi brazo por defensas; antes tiene armas, con que poder desafiar à todo el Inferno.

Y

CAP. xxiv.

Dizese como ha de ser la oracion para ser fructuosa, y un importante exercicio para la mental, y quanto se paga nuestro Señor del zelo de su honra.

Y pues el Señor me ayuda, él me facará con todo bien: aunque mas el traydor traorne toda la tierra contra mi, ningun cosa temeré, aunque me vea en sus mismos dientes; porque no hará él de mi, lo que qui fiere, sino lo que el Bien de mi alma, y mi vnico, y amoroso Padre le diere licencia. Y ha sido de suerte, q̄ aunque sea exercitada por él, es ordenado por las manos de mi Señor, mas es menester, que su Magestad dé luz para conocer esto de los trabajos; porque no todas vezes tiene el alma discurso para hazerlo en esto, si con particular socorro no es para ello favorecida del Padre de las misericordias. Pues estando para com algar tomome mi Señor el corazon, y engastómelo en vna piedra tosca, aunque lisa, y pufola por cerco à mi corazon, diziendome: *Esta joya te doy por las que me diste.* Era redonda, no como bola, sino llana de los lados, y de color morena no obscura, ni que tirava à negro: pareceme que era de color del trigo tostado. Pensé, como no era muy resplandeciente; y dixome su Magestad:

Piedra tosca fui Yo, estando en este mundo, y los edificadores la desecharon; vers. 22. y no solo desecharon, mas la acocieron; mas en la piedra nada hizo mella: y en vano trabaja, el que no me pone à mi por piedra de su edificio espiritual, encaminando todas las obras, que haze à mi amor. Estando en esta vida, no quiero que resplandezcan mas que esto, que ves en esta piedra, que en sus tiempos darà sus rayos ella, y no tu.

Tengo vna Cuenta, con que se saca el dia de la comuniõ tres animas de Purgatorio con cada Padre nuestro, y Ave Maria; y ay algunas vezes que como indigna de las mercedes, que mi Señor me haze, quedo dellas tan sin aliento, y los sentidos tan sin él, que no sé dezir, como es esto. A mi misma me parece, que soy vna estatua, la qual ha menester fuerças, y alientos ajenos; y aunque yo mas procure alentarame, es por demás: y odigo que es assi, que mi ruindad es la causa. Pues como este dia rezasse vn Rosario entero, y algo mas por las animas cõ esta floxedad, y olvido que digo; y despues de aver acabado me entrasse à recoger vn poco, y mi Señor començasse à regalar al desecho de sus esclavas entre las llamas, y ansias de su amor, y rogasse por las animas de Purgatorio, vide con los ojos de el alma salir gran numero del Purgatorio; aunque conocí, que no todas ivan al Cielo, sino à lugares de menos penas. Conoci tambien de quan poco fruto es la oracion vocal, y todo lo que rezamos sin atencion; porque si no fuera con aquellos actos de amor, no tuvieran efecto las Cuentas, que avia rezado; y que por lo menos para que tengan efecto las cosas, que con la oracion vocal se piden, es menester perficionarla, y darle vida cõ algunas obras de amor de Dios, ó à lo menos desfiar tenerlo, y para este fin hazer algunas diligencias, aunque sea leer en vn libro, que trate deste Divino amor;

amor; porque por imposible tengo (á mi poco saber) que nadie que lo leyre, dexé de tocarle esta centella; porque si vna centella de este fuego de acá, que es sombra de este Divino, es poderosa (como vemos) para quemar poco á poco, quanto se le alléga; y quando mas seguro llegan las llamas, y las levanta hasta el Cielo: como no pensaré yo lo mismo deste Divino amor, q̄ abraza todo el Cielo, y tanta parte de la tierra? Bien es verdad, que no puede hazer prefa en las humedades de los vicios; mas si llegan á él, aunque sea estando en ellos, él les dará calor, y lumbre para salir dellos, y les irá disponiendo para que el Señor de la Magestad, y Padre de amor obre en ellos grandes cosas: y es imposible que el que trata, y manéxa siempre vna cosa, no tome olor, y sabor en ella, y se disponga para poderla de espacio. Por lo qual si las almas desseos deste Divino amor me hizieran merced de créerme, aunque estuvieran en mil divertimientos, como solo tuvieran algún aliento, para gozar este bien por su regalo, y remedio avian de leer en este exercicio de amor por lo menos vna hora cada dia con atención, y reposo, de manera, q̄ no solo fuese esta lección, sino oracion por ir abrazada con la voluntad, y deseo de alcanzar este bien; tengo por imposible, que si vna alma perseverasse assi vn año, al cabo dél no saliesse con muy grandes, y particulares provechos; y quando no se saque otro mas, que aver hecho vn empleo tan acertado tantas horas, como dias tiene el año, en buscar este Divino amor, le será de grande importancia para el alma; quanto, y mas que no es mi Señor tan aspero, y defabrido para las almas que con cuydado le buscan, que si dilata su presencia,

él dá el animo para ser buscado de ellas, y les dá mas, que ellas piden.

Como se negará, el que nos buscó, y tan á costa suya nos dexó tantas maneras de remedios, porque ninguna cosa faltasse á vna cosa tan amada dél, como son las almas? Si os viesse yo (ó Padre de amor!) tan amado de ellas, que mis oídos no oyessen otra cosa, sino como os amarian mejor! Y todas en todo no buscassen, ni quiesssen nada sino solo á vos, y á vuestro amor, y conocí do esta verdad, nada de lo que ay fuera de vos apetecierá! Si yo viesse esto, Señor mio, gozará del Cielo en el destierro, y valle de lagrimas; mas justissimamente soy castigada, y digno es este azote de mis culpas, pues en lo mismo que os ofendi, se me dá el castigo: que es tal la pena, que yo siento á vezes, que es menester el halago de vuestro regalo para passarla. Esto me ha acontecido algunas vezes; y estando con aquellas dos almas, en quien Dios haze assiento tan de veras, me passó esto; porque ayudó á mi pena el zelo, q̄ conoci en Concepcion mi querida, y la pena de algunas niñerías que no pude escusar, fatigava mi alma, de fuerte, que huve menester allí halago; y assi me hizo allí mi Señor merced de dezirme lo en la noche, donde con las acostumbradas mercedes que de su mano recibo, me dixo:

Si vn corazon de vna Madre de tierra (que es al fin amor de carne, y misericordia) si vé que su Hijo se lastima, no puede hazer otra cosa, aunque esté de lanae de otras muchas gentes, sino darle el pecho; porque con el regalo de la leche, el Niño olvide el dolor, que le atormenta: por qué no haré Yo lo mismo con las almas, que son heridas, y lastimadas con las cosas que conocen evidentemente, que son defectos, y que son con-

contrarios á mi? Si Yo soy consuelo de los afligidos por qualquier causa, que lo están: como olvidaré el serlo, de los que no tienen en sí ningún genero de alegría, ni pesar, si no en mí, y por mí? Esto es que si en todos los deudos, y successos de carne les sucede mal, no se les dá nada, antes con vna espiritual alegría contra su mismo natural se alegran; porque Yo ejemplo mi voluntad en sus cosas, la qual solo viene por su regalo, y felicidad cumplida: y si los hincho de alegría y bienes no se alegran, ni desvanecen con ellos solo con vn mediano aplauso, temiendo por sospechoso todas las prosperidades del suelo, me alaban y piden que solo les dé, lo que no se ha de acabar; mas en llegando á las cosas que á mi gloria, y honra tocan, aquí es, donde ellos echan todo el resto, assi de pena en las contrarias á mi voluntad, como de alegría en las que son de mi servicio como verdaderos amadores míos, y aborrecedores de sí mismos. De suerte que sus contentos nacen de mí, y no de sí mismos, y sus penas, y las causas de ellas son solamente mis causas. Como podrá mi piedad olvidarlos entre ellas, sin llegarlos á mis ojos, y regalarles en mi rostro, y darles la hermosura de mi dulce amor entre sus penas y gemidos? Esto es vna fuerza tan grande, que se me haze, y vna cosa tan digna de mi grandeza el hazer al alma en estas particulares penas mercedes, que es cosa imposible el dexarlas Yo de hazer; y esta es la causa, porque entre las tuyas recibes tantas de la largueza de mi mano que no pudiendo la boca de tu alma (por ser criatura) llevar el apoyo de los regalos, que en ellas te comunico, embueve los sentidos en este assombro; y assi como atonita y embriagada si Yo no te estoy enseñando, ni aun dexirlas saberes; y estas tanto mas crecen quanto mayor polvadera contra ti hazen tus contrarios.

C A P. XXV.

Conoce la venerable Madre en vn sueño cierta dissonancia: sucede assi, y solicita el remedio.

Porque U. m. alabé á nuestro Señor, y Padre de amor le tengo forçosamente de dar cuenta de algunas cosas; y porque me dixó mi Señor, que no era amor de Padre encubrir los defectos, q̄ pudiera remediar, como no lo fuera, si vna hija huviera estado su Padre fuera, si viera que se le quemava la casa, y por no darle pena, lo encubriera, hasta que del todo no huviera remedio. Y assi me será forçoso dezir algo, sin señalar partes, remitiendo la declaración della, á la que U. m. le ha dado cargo, que le avise; porque ha estado muy descuydada, y todo á fin de no dar pena á V. m. El Domingo despues de aver venido de mi recogimiento, ya que avia luz, y era casi de dia, yo vineme á acostar á mi cama, mas apenas huve en ella caído, quando me hallé en la Iglesia, donde me parece, que vide Missa, y allí fuimos. Despues de aver adorado el Santissimo Sacramento, viniendo á comulgar, ofrecióse vn alboroto de fuerte, que cayó en el suelo haziendose pedazos: yo estava fatigada de verlo; mas dióseme vn pedazo quadrado, como si de la forma mayor fuera partido, y entre él avia dos figuras distintas, que despues conoci ser la divinidad, y humanidad juntas como vno, y en vno. Quien me lo dió, no lo sé mas que mi alma recibió contento con esta merced. Avia tantos pedazos del Santissimo Sacramento por el suelo, y todos tan pequeños como vnas pequeñas motas: yo

Q

pen-

pensava juntarlo con vn dolor entrañable para consumirlo, mas no pude; y assi juntandolo con la boca, y manos dixé (teniendo cercado con mis dos manos el lugar principal, donde esta Missa se dixo) traiganme fuego, donde se consuman las Reliquias derramadas, y bolvi en mi diziendo esto; porque no sé, si diga que dormia, porque el corazon, y pecho no era de sueño; mas en bolviendo conoci, que esto avia de ser division entre los que son Confesores espirituales de Dios; y dióme cuidado, si ello avia de ser con ausencia de V. m. ó como podia ser esto, que avia entendido: no osé dezirlo á nadie, hasta ver qué successo tenia esto.

Esto digo, que no dixé á nadie; porque á V. m. que lo pudiera dezir, no tuve lugar, ni lo dixera, aunque lo tuviera, porque siempre estoy temerosa de engaño, porque mi ruindad no lo pide menos; mas quanto yo porfiava por desviar de mi esto, tanto mas se hincava en mi memoria, y tanto mas claramente conocia ser algun escandalo, y division, la qual començó el dia que V. m. vino acá, aunque yo no lo supe del todo; porque ya yo tengo á V. m. avisado, que ninguna manera de aviso le puede dar V. m. á aquella persona; porque su condicion natural no es para ello, ni allí ay traza, ni razon para fundar ninguna cosa sin daño de partes, y esto sin ser desvirtud; porque no puede mas. Dixole á la Prelada algo, con que se alborotó, y redundó en mandar, que yo no comunicasse con aquellas fantasma almas; porque entendieron que ellas dieron aviso á V. m. de el descuydillo de aquel dia. Ella le ha tenido en maltratar en publico á Beatrizica, y con muy

grande escandalo de los que la oyeron; porque como en la doctrina de V. m. están tan pocas, si ellas están dividas, haze esta division daño en la Comunidad, que provecho los buenos exercicios; y esto por algunos respetos muy de tierra que no quisiera yo, que se conociera en persona, que tanto trata del Cielo. He sido mandada avisar á V. m. de esto, y assi he sido mandada, y oprimida á dar este aviso por lo mucho, que la virtud pierde por estas raterias: y como por ellas halla entrada el Demonio, no ha menester otras mayores, con que derribar; porque con pequeño agugero se vá la Nao á fondo, si no se remedia; y con vna pequeña centella se abraza vna casa. Dexóme mi Señor mandado, que avisasse á V. m. que sentia tanto esta espiritual division, como si su mismo cuerpo le despedazaran; y que por esto quiso en si mismo mostrarme esta division, y que sus Esposas mismas le echavan de casa, y reprobavan las gradas, que él con su misma persona aprobó, hallándose en la primera visiblemente, y en las demás en espíritu; las quales le niegan por atajarle sus contentos, y le dán con gran franqueza á su enemigo injustamente, lo que con la misma injusticia se niega á su Magestad. Adorado sea tal Señor, que assi se dexa tratar, y se queja á sus criaturas; y pudiendo vsar de justicia no lo haze, sino con misericordia nos está haziendo

obras de Padre de amor;

adorado sea para

siempre.

Es reprehendida gravemente de la Prelada la venerable Madre, y tentada del Demonio: dase provechosa doctrina para las Comunidades, y para tolerar las persecuciones.

A Mi me llamó la Prelada, que es la santa Abadesa, y me tuvo vn particular capitulo, llamandome de singular, inobediente, y que turbava, y escandalizava á las demás con estar escondida, y no hablar, ni parecer en Comunidad; á lo qual yo con su licencia respondí: de ninguna he faltado; de las que tengo obligacion por la misericordia de mi Señor: irme al Coro alto á Missa, lo hago; porque el impedimento que U. m. sabe, que tengo en vna rodilla, no me dá lugar á estar todas vezes sobre ellas; más de ninguna Comunidad de la que mi estado me obliga, no he faltado. Començóme á pedir el semblante risueño, y alegre, y desenfadado para con todas, y que diesse cuenta de los males, que en la Comunidad avia, porque assi huia della. Y lo que me pesó, que siendo yo tan ruin, no me castigasse otros muchos defectos, q̄ en mi ay, sino que todo lo mas de la mañana se gastasse, repitiendo vnas mismas palabras, sin recibir ninguna satisfacion de las que con la verdad le dava. Al fin vino á rematar en lo que ya tengo dicho, que no librasse cō mis dos Hermanas; porque al Demonio no le es sufrible su trato, y assi procura impedirlo. Sea adorado mi Señor, que con ser esta vna de las mayores tribulaciones, que me podia venir en este tiempo, me dió cau-

dal para llevarla, sin romper la paz del alma, aunque no sin sentimiento, ni lagrimas viendo tan conocida persecucion, que ya en esta ocasion no puedo dexar de quejarme aqui, y romper en esta el silencio de tantas, que soy abismo de miserias, y como tal siento estas cosas por tocar á estos Angeles: sea por todo adorado mi Señor.

Está la virtud muy en leche, y son contra ella las mismas, que la avian de amparar, y los demás defectos tienen muy hondas raizes con la larga costumbre; y es fortissimo el bordon de siempre ha sido, y en las mismas ocasiones han sido fantasma; porque con las buenas obras que hazen, estando en estos defectos, se canoniza el vicio, y se fortalece, y dá apariencias de no ser contrario á la virtud, pues están en vn fugeto; y es otra maldad por si y muy gran ofensa de Dios, como lo seria ser vno malo, conociendo él que lo es; y obrar virtudes con solo desseo de enganar los hombres, siendo él el engañado. A mí parecer no es este tanto mal, como es acreditar el vicio con obras de virtud; porque el vno conoce, que haze mal, y que ha menester tomar otro camino para acertar, y salvarse; mas aqui no se conoce con el rebozo de la costumbre tan recibida, y asentada; y assi piensan con el uso que van muy acertados. No digo que nadie vá: de mi sola hablo, que por mis passos contados me hallara en el Infierno, si la mano poderosa de Dios no me assera por la de V. m. sea adorado su amor, y grandeza. Assi, Padre de mi alma, y libertador de mis cadenas, que pues V. m. habló contra ello, no le faltará que sufrir, que no ha de ser poco. Acuerdese V. m. de las amenazas de el